

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE EL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

ASISTENTES

D. Juan Jesús Domínguez Picazo
Presidente de la Mancomunidad

D. Jaime Carnicero de la Cámara
Vicepresidente de la Mancomunidad

VOCALES:

D^a María Ángeles Díaz Huertas
D. Jesús Fernández Pascual
D. Julio García Moreno
D^a Carmen Heredia Martínez
D. Marcelo Tomás Isoldi Barbeito
D. Francisco Lorenzo Benito
D. Lorenzo Robisco Pascual.
D. Francisco Romero Serrano
D^a Yolanda Tieso de Andrés
D. Sebastián Timón Hontiveros
D^a Purificación Tortuero Pliego.

Secretario accidental

Antonio Relaño Caballero

NO ASISTEN

D. Victorio Calles Luengo
D. Francisco Javier Fernández Abad

En la ciudad de Guadalajara, siendo las diecinueve horas del día once de septiembre de dos mil ocho, en el salón de sesiones de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, bajo la presidencia de D. Juan Jesús Domínguez Picazo, Presidente de la Mancomunidad, asistido por mi, Antonio Relaño Caballero, secretario accidental de la Mancomunidad, se reúne la Asamblea General con la asistencia de los vocales que al margen se citan.

PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Abierta la sesión, pregunta el Sr. Presidente a los asistentes si tienen que formular alguna alegación al acta de la sesión anterior, que se celebró el día catorce julio de dos mil ocho, que es aprobada.

SEGUNDO.- EXPEDIENTE NÚMERO 4/2008 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2008. El Sr. Presidente somete a la consideración de la Asamblea el Expediente de modificación de

crédito número 4/2008 del Presupuesto de 2008, explicando las partidas que se suplementan, concretamente la destinada al pago de las tarifas utilización del agua y cánones de regulación aprobados por la Confederación Hidrográfica del Tajo y la destinada a las subvenciones a ayuntamientos mancomunados para obras relacionadas con el ciclo integral del agua y racionalización de su consumo. Informa el Sr. Presidente que siguiendo la política iniciada en ejercicios anteriores se pagará a Confederación Hidrográfica del Tajo la cantidad no controvertida pendiente del ejercicio de 2004. El expediente ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa Especial de Cuentas y de Hacienda, por lo que el Sr. Presidente propone, y la Asamblea por unanimidad acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 4/2008 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería y a bajas de créditos de otras partidas de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de Gastos

Suplementos de crédito

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN N (Euros)
II	Gastos en bienes corrientes y servicios.	661.275,24
VI	Inversiones reales	-958.966,85
VII	Transferencias de Capital	700.000,00
	TOTAL GASTOS	402.308,39

Presupuesto de Ingresos

Financiación

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN N (Euros)
VIII	Activos financieros	402.308,39
	TOTAL INGRESOS	402.308,39

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Asamblea General. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

TERCERO.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS MANCOMUNADOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS RELATIVAS AL CICLO INTEGRAL DEL AGUA Y RACIONALIZACIÓN DEL CONSUMO. A continuación el Sr. Presidente informa sobre las BASES de la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos mancomunados, que son idénticas a las del ejercicio de

2007, salvo el criterio de reparto, lo que supone que la cantidad presupuestada, 700.000 euros, se distribuirá en un cincuenta por ciento por igual entre cada uno de los Ayuntamientos mancomunados y el otro cincuenta por ciento en cantidad variable para cada Ayuntamiento en función del consumo.

Expuesto el contenido de la Bases, que han sido dictaminadas favorablemente por la Comisión Informativa de Obras, Contratación y Medio Ambiente, interviene el vocal D. Julio García Moreno que manifiesta que por coherencia con su postura ya conocida, discrepante con el criterio de reparto, que entiende favorece a los dos Ayuntamientos de mayor población, su voto no puede ser favorable a la aprobación.

Sometido a votación el presente punto del orden del día es aprobado por ocho votos a favor (*D. Jaime Carnicero de la Cámara, D. Juan Jesús Domínguez Picazo, D. Jesús Fernández Pascual, D^a Carmen Heredia Martínez, D. Marcelo Tomás Isoldi Barbeito, D. Lorenzo Robisco Pascual, D. Sebastián Timón Hontiveros y D^a Purificación Tortuero Pliego*) y cinco en contra (*D^a María Ángeles Díaz Huertas, D. Julio García Moreno, D. Francisco Lorenzo Benito, D. Francisco Romero Serrano y D^a Yolanda Tieso de Andrés*), condicionadas las Bases y convocatoria a la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 4/2008, al Presupuesto General.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS. El vocal D. Sebastián Timón Hontiveros comunica que el Ayuntamiento de Mohernando tiene pendiente de realizar el proyecto subvencionado correspondiente a la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos mancomunados del año 2007, por lo que expresa su preocupación por el inconveniente que podría suponer para concurrir a la presente convocatoria, informando que se solicitará una prórroga. El Sr. Presidente le responde que una vez formalmente presentada se estudiará por Moncomunidad.

No habiendo más ruegos ni preguntas por el Sr. Presidente se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta minutos, redactándose la presente acta, de todo lo cual como secretario, doy fe.

Vº Bº
El Presidente



MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE